

SEGURIDAD "SERVICIO DE PARA INSTALACIONES VIGILANCIA QUILLÓN 2023" MUNICIPALES. **ADJUDICACIÓN** DE APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PUESTA EN MARCHA DE SERVICIO.-DECRETO ALCALDICIO Nº 5607

QUILLÓN,

14 SEP 2023

VISTOS:

- 1. Las Bases administrativas especiales y bases técnicas para proyecto denominado "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA INSTALACIONES MUNICIPALES. QUILLÓN 2023":
- 2. Ficha Técnica Nº16 de fecha 27.06.2023, para el requerimiento denominado "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA INSTALACIONES MUNICIPALES, QUILLÓN 2023":
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº146/23 de fecha 27 de junio de 2023, emitido por el director de Administración y Finanzas;
- 4. Decreto Alcaldicio N°4.273, de fecha 19.07.2023, Aprueba Llamado a Licitación Pública Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación;
- Licitación Pública ID N°4366-44-LE23:
- Acta de Apertura Electrónica, de fecha 07.08.2023;
- Acta de Evaluación de fecha 08.09.2023:
- Resolución Alcaldicia de fecha 11.09.2023:
- 9. Decreto Alcaldicio N°4.886, de fecha 17.08.2023, que Aprueba Adjudicación de Llamado a Licitación Pública y Autoriza Emisión de Orden de Compra;
- Orden de Compra N°4366-110-SE23, de fecha 17.08.2023;
- 11. Decreto Alcaldicio N°5.356, de fecha 05.09.2023, que Aprueba Retrotraer Licitación Pública ID 4366-44-LE23, e Instruye a la Comisión de Evaluación a Reevaluar Ofertas;
- 12. Acta de Evaluación de fecha 16.08.2023;
- Resolución Alcaldicia de fecha 17.08.2023;
- 14. Decreto Alcaldicio Nº6.740, de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba Presupuesto Municipal, Vigente para el año 2023;
- 15. Decreto Alcaldicio N°1.373, de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas;
- 16. Decreto Alcaldicio Nº2.287, de fecha 29.06.2021, que Ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica:
- 17. Decreto Alcaldicio Nº2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
- 18. Decreto Alcaldicio Nº2.832, de fecha 05.08.2021, que designa subrogantes del cargo del alcalde:
- 19. La Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio:
- 20. Decreto Supremo Nº 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de la Ley Nº19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;

Decreto Alcaldicio Nº

de fecha

de

del 2023.-

1

- 21. Decreto Alcaldicio N°2.286, de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como alcalde de la comuna de Quillón:
- 22. Sentencia Causa Rol N°179-2021, de fecha 15.06.2021, del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble:
- 23. Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- Las ofertas presentadas, a través del portal <u>www.mercadopublico.cl</u>, en el marco del llamado a licitación pública ID N°4366-44-LE23, denominada "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA INSTALACIONES MUNICIPALES, QUILLÓN 2023".
- Acta de Evaluación de fecha 08.09.2023, donde la comisión propone al Sr. Alcalde, adjudicar la oferta de la empresa SEGURIDAD 24H LTDA. RUT N°76.266.076-8, por un monto de \$20.884.500.- (veinte millones, ochocientos ochenta y cuatro mil, quinientos pesos) Impuestos incluidos, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023.
- Comunicado de mercado público, de fecha 12.09.2023, donde informa indisponibilidad de plataforma de compras públicas debido a un problema de ciberseguridad que afecta a clientes en Latinoamérica.
- Correo electrónico de abastecimiento municipal, de fecha 13.09.2023, con medidas a tomar, debido a comunicado de mercado público por indisponibilidad de funcionamiento de portal mercado público.
- Que, por los motivos señalados no se podrá emitir Orden de compra correspondiente a esta adjudicación, dicho acto deberá regularizarse una vez, se habilite el correcto funcionamiento del portal mercado público.

DECRETO:

- 1. ADJUDÍQUESE, Licitación Pública ID N°4366-44-LE23, denominada "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA INSTALACIONES MUNICIPALES, QUILLÓN 2023", a la empresa SEGURIDAD 24H LTDA. RUT N°76.266.076-8, por un monto de \$20.884.500.- (veinte millones, ochocientos ochenta y cuatro mil, quinientos pesos) Impuestos incluidos, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023.
- 2. APRUÉBASE, puesta en marcha del servicio, en el marco de la Licitación Pública ID N°4366-44-LE23, denominada "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA INSTALACIONES MUNICIPALES, QUILLÓN 2023", considerando que la emisión de Orden de Compra para este servicio, deberá regularizarse una vez se encuentre en completo funcionamiento el portal mercado público.

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIP

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

OET LEIO

MUNICIPAL MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

MGJ/anh DISTRIBUCIÓN: Secretaria Municipal

Director de Adm. y Finanzas.

Dirección de Secplan

Seguridad Ciudadana

Archivo

Administrador Municipal JOSÉ ACUÑA SALAZAR ADMINISTRADOR MUNICIPAL "por orden del alcalde"